

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 052.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 16 de noviembre del 2022

Hora: 09:17 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°51 de fecha 02 de noviembre 2022
- Modificación Presupuestaria N°27 de Administración y finanzas
- Modificación Presupuestaria N°16 y N°17 DAEM
- Correspondencia:
  - Ord. N°40 DSM
  - N°318 y N°319 Secplac.
  - Ord. N°83 de Rentas y Patentes
  - Memorando N°228 de Dideco
  - Memorándum N°67 y N°68 de Daoma
  - Memorándum N°8 D. de Operaciones
  - Audiencia Comité de Adelanto y Seguridad el Collico
  - Audiencia Consejo Comunal de la Discapacidad
  - Ordenanza para la instalación de mesas, sillas y sombrillas para terrazas comercial en bien nacional de uso público en la comuna de Pucón.
  - Of. Int. N°155 Jurídico
  - Carta, Pucón Extreme Week
  - Carta, Comité apícola de la comuna de Pucón
  - Carta, Club deportivo automovilístico Rukapillan
  - Carta, Asociación Chilena de Municipalidades
  - Aprobación delegada Caburga Julio Barriga
  - Memorándum. N°234 Dideco
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°052 del 16 de noviembre del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°51 de fecha 02.11.2022.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Se pone en consideración del Acta ordinaria N°51 de fecha 02.11.2022.

Votación:

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Buenos días. Apruebo el acta.



Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°51 DE FECHA 02.11.2022.

➤ Modificación Presupuestaria N°27 de Administración y finanzas

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°27 en la cual se :  
Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

•03.01 PATENTES Y TASA POR DERECHOS: por un monto de \$30.700.000, que corresponde a mayores ingresos percibidos a la fecha por Derechos de Aseo cobrados a través de las contribuciones

•03.03 PARTICIPACION EN IMPETO. TERRITORIAL: por un monto de \$ 31.500.000 corresponde a mayores ingresos por cobro de contribuciones

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

•21.03 OTRAS REMUNERACIONES: por un monto de \$62.000.000 para contratación a través de la Contrata de verano a Salvavidas e inspectores actuales y adicionales.

•22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$2.000.000 para la compra de insumos según Programa de Navidad presentado por la Dideco y \$500.000 para adquirir insumos actividades Mes de la eliminación de la Violencia Hacia la Mujer solicitados en Memorándum N°66 de Seguridad Pública.

•22.02 TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS: por un monto de \$10.000.000 para la compra de vestuario e implementos de seguridad salvavidas y \$150.000 por redistribución de Programa OPD de acuerdo a Memorándum N°68 de Seguridad Pública.

•22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$2.500.000 para la compra de materiales eléctricos ornamentación la comuna en Navidad, solicitados según correo de DAOMA y cotización adjunta y \$200.000 para adquirir materiales actividades Mes de la eliminación de la Violencia Hacia la Mujer solicitados en Memorándum N°66 de Seguridad Pública.

•22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$15.000.000 para arrendar Árbol Navideño según correo electrónico de DAOMA y cotización

•24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$345.000 para adquisición de premios actividades Mes de la eliminación de la Violencia Hacia la Mujer solicitados en Memorándum N°66 de Seguridad Pública.

Disminuyen las siguientes cuentas:

Las cuentas que disminuyen corresponden a una redistribución de gastos.

Se Adjunta Correos electrónicos de DAOMA, Cotizaciones, Correo Electrónico del Administrador, Memorándum N°66 y N°68 de Seguridad Pública.

Sra. Marcia Ortega Directora (s) de Administración y Finanzas: realiza explicación.

Sra. Verónica Castillo: La 21.03 a que se refiere adicionales.

Sra. Marcia Ortega Directora (s) de Administración y Finanzas: a partir del primero de diciembre, los inspectores actuales pasan a la contrata de verano.

Sra. Verónica Castillo: los 15 millones para arrendar un árbol navideño, yo no estoy de acuerdo, los 15 millones prefiero comprar libro para niños en navidad, caja de mercadería para los adultos mayores, no está conectada a realidad de Pucón, eso no lo voy a probar.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: dos cosas, primero esta modificación es bastante suculenta en la contratación de inspectores, dicho de paso, nosotros tenemos problemas graves que no dan más, he pedido información sobre el comercio ambulante, como ha ido proliferando en la av. O'Higgins, si no que en todos lados, hay comercio que son nuestros pequeños agricultores que vienen a vender verduras y frutas durante ciertos horarios, como 11 a 2 de la tarde, en algunos espacios establecido, pero la proliferación del comercio ambulante y en función a lo que nosotros podemos hacer como cuerpo colegiado, es apoyar estas iniciativas de inspectores, cada vez que el alcalde lo propone como en estas modificaciones, si a nosotros nos compete algo, es las partidas presupuestarias para generar estos controles, fiscalizaciones y poder tener este orden, quiero hacer un llamado a la administración, encargado de seguridad y otras personas vinculadas a la seguridad, hay departamentos encargado y hoy día este concejo está haciendo los esfuerzos de contratar el personal, que la ciudadanía demanda, son alrededor de 15 inspectores más, para la temporada estival, más los que están, que ojalá sean personas con competencia, que los capaciten y que no solo sean inspecciones en función del resguardo, sino que también sean facilitadores de nuestra comuna, segundo lugar algo que fue bastante solicitado por la

gente de las concesiones de playa, personal para salvavidas, vamos a retomar después de varios años el esfuerzo que el municipio hace, con tener gente financiada por el municipio, para cubrir esta labor, eso por ahora.

Sr. Cortés Ossandón: solo decir dos cosas, que son relevante asociar a propósito lo que dice Cristian, pero también es importante gestionar espacios para la exposición de trabajos artesanales, no solo, es una temática que no se ha resuelto de hace mucho tiempo, pero viene cruzándose, es generar espacio para también el desarrollo de las actividades comerciales no tradicionales, es algo que a todas luces la vamos a tener, queramos o no en el verano, por eso a mi entender es mejor ordenarlo que hacer el proceso única y exclusivamente punitivo de represión, respecto a la instalaciones, me parecería interesante desarrollar un plan de ocupación de algunos espacios que permita en el fondo ordenemos este proceso, porque, lo queramos o no, guste y quien no le guste, lo vamos a tener al igual que todos los años, el propiciar espacios para ordenamiento me parece a mí que también debe ser una medida asociada a la idea de poner más fiscalizadores. segundo, me dice relación con el tema de las playas, las concesiones, hay varias personas que quedaron fuera de las concesiones y que están redactando carta, a propósito de las proyecciones y que incluso había ofrecimientos que puede significar una disminución en los gastos que tiene que hacer el municipio respecto de la instalación de salvavidas, motos de agua etc. Me gustaría que algún momento se pudiera tocar esa temática y enlazarla con esta nueva forma de concesión que tuvo lugar en la playa, que también permite algunos ejercicios interesantes, como la asociatividad de algunas personas para avanzar en la temática, pero que han tenido un alto costo finalmente para las personas, todo lo que es la boyas, etc. en algún momento me gustaría que lo viésemos y conversemos.

Lo del árbol, es cierto es mucho dinero, pero hay cosas que son parte de las tradiciones que uno ve y que te generan esta sensación de complejidad, sabemos que es mucha plata, pero también sabemos que se construye un árbol también va a generar recursos y que va a terminar destruido, arrumado en algún espacio, incluso desde la perspectiva, me genera esta contradicción, lo entiendo perfectamente, se ha hecho históricamente, es parte del hermoseamiento de la figura del tema de navidad, podamos compartirlo o no, pero te genera este otro, el monto te genera ruido.

Sra. Daniela García: vía online estaba revisando, me gustaría escuchar las especificaciones de esos 15 millones en el árbol de navidad, la modificación tiene ejes super importantes y lo que yo entiendo el último acuerdo que las modificaciones había que rechazarla enteras, entonces habíamos pedido tal vez traerlas un poco más segmentadas y en este caso Verónica rechaza lo del árbol de navidad tiene que rechazar toda la modificación, sería importante que veamos cómo se va abordar eso, por un árbol rechazar toda una modificación, entorpece el trabajo, si lo podemos dividir o si nos puedes mostrar alguna cotización Marcia.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación de la adquisición del árbol, playa y concesiones, boyas, salvavidas.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: están dada las explicaciones de la modificación y esta adjunto el desglose del árbol, y hay una serie de programas sociales y de la mujer para la finalización del año, están dentro de esta modificación, pida la votación señora Gladiela Matus.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo la modificación.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, me veo en la obligación de aprobar, pero no estoy de acuerdo en el gasto de 15 millones en el árbol apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



## ➤ Modificación Presupuestaria N°16 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos y gastos por Proyecto "Aulas Conectadas 2022" por un valor de \$ 13.720.000.-

1. Memorandum N° 14 del 26-10-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

**Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:**

a) De la Dirección de Educación Pública: Se aumenta esta cuenta por Proyecto " Aulas Conectadas 2022" por un valor de \$ 13.720.000.- se recibió el 70% según Resolución Exenta N° 1264 del 15-06-2022.

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Otros Gastos: Esta cuenta se aumenta de acuerdo a Proyecto "Aulas Conectadas 2022" por un valor de \$ 13.720.000.- según Resolución Exenta N° 1264 del 15-06-2022.-

Fondo de Financiamiento: DEM

MS

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: realiza explicación de la modificación.

### Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE EDUCACIÓN.**

## ➤ Modificación Presupuestaria N°17 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuentas para el normal funcionamiento de la Subvención SEP en los 11 establecimientos Educativos.

1. Memorandum N° 15 del 02-11-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

**Aumentos de ingresos en las siguientes cuentas:**

a) Subvención Escolar Preferencial: Esta cuenta se aumenta debido a mayores ingresos a percibir durante el año 2022 producto de aumento de alumnos prioritarios y preferentes en todas los establecimientos Municipales de la Comuna por un valor de \$ 31.000.000.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Se aumenta esta cuenta para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Asistentes de la Educación y la Suplencia y reemplazos de docentes y asistentes contratados bajo la Subvención Escolar Preferencial (SEP) por un valor de \$ 6.000.000.-

b) Arriendo de Vehículos: se aumenta esta cuenta para el arriendo de buses para la realización de giras de estudios de los distintos establecimientos Educativos de la comuna, actividades que se retoman de acuerdo al normal funcionamiento de los colegios y la convivencia escolar por un valor de \$ 10.000.000.- Compras a realizar a través de convenio Marco plataforma Chilecompras.

c) Arriendo de Maquinas y Equipos: Esta cuenta se aumenta debido a la necesidad de cubrir los gastos de arriendo de fotocopiadoras para los 11 Establecimientos Educativos de la comuna, variaciones que se producen debido al alza de impresión y Fotocopias además del aumento sostenido que ha sufrido el valor del dólar y la inflación este año 2022 por un valor de \$15.000.000. Compras a realizar a través de contratos de suministro y convenio Marco Plataforma Chilecompras.

Estas compras están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo de la Comuna. Se adjunta la ley N° 20.248 además del Dictamen N° 55 del 29 de Julio de 2020 emitido por la Superintendencia de Educación, donde se flexibiliza el uso de la Subvención SEP.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: realiza explicación de la modificación.

### Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DE EDUCACIÓN.

➤ Ord. N°40 DSM

Junto con saludarles cordialmente, y en atención a la Presentación del Plan Anual de Salud Municipal año 2023 (PLASAM), que esta Dirección junto al equipo de Salud está elaborando en base a los lineamientos emanados del Servicio de Salud Araucanía Sur, y que según el Art. N°58 de la Ley N° 19.378 señala que :“*El Alcalde remitirá el Programa Anual, Aprobado de acuerdo con el Art. N° 58, letra a), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación*”, vengo en solicitar una reunión de Comisión de Salud, para la semana del 21 al 25 de noviembre con la finalidad de exponer el contenido del documento señalado, para posteriormente ser presentado en Sesión extraordinaria de Concejo y así asegurar el cumplimiento del plazo estipulado.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Seria bueno tomar ese acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: Aquí hay una problemática que tiene que ver con los tiempos, se nos impone del 21 al 25 de manera perentoria, porque el 30 vence, resulta que, no es responsabilidad nuestra que el Plasam llegue tarde, a diferencia del Padem de educación que lo tenemos casi un mes con antelación para haberlo revisado, recién en proceso de evaluación para proceso de discusión del 21 al 25, para que el 30 sea aprobado, encuentro que es una situación que no debiese ocurrir, hay tiempo, para hacer las cosas, no podemos estar a última hora y bajo presión, desarrollando estas temáticas, me parece que aquí hay un error gravitante respecto de los tiempos de trabajo y elaboración, estamos hablando de una reunión que está a 5 días del término de fecha plazo último, para recién presentar, ni siquiera se ha entregado el Plasam todavía, a me parece a lo menos requiere de un análisis más profundo, respecto a los tiempos y a forma en que se hacen las cosas.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que se hiciera el llamado que venga la Directora Salud y lo explique en la mesa, a lo mejor hubo problemas.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: agradecer al equipo administrativo, por la presentación super clara al Cosoc el viernes pasado, fue bastante fácil de entender donde expusieron toda la problemática que tiene y como trabaja el departamento de salud, así que mi agradecimiento, segundo lugar, creo que lo que hace la directora está bien, al oficializar para pedirnos una reunión para profundizar al respecto, más los días que vamos a tener para aprobarlo, si contamos 21 al 30, tenemos alrededor de 10 días, para presentar el plan, existe tiempo, para nosotros sería ideal llegar antes, pero también hay que entender toda la fractura, falencia y problemas que tiene el departamento de salud, que quizás se atrasar por eso, tenemos el tiempo suficiente.

Sr. Armin Avilés Arias: damos vuelta en un tema, solicite algo claro buscar a la directora, cuando un concejal requiere se puede mandar a buscar al funcionario, si el alcalde autoriza, que venga Odette a explicar.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: voy hacer la solicitud que venga la directora, pero no siempre van a disponer cuando se pide así, hagamos la consulta si puede venir para aclarar la duda y hacer a la directora de forma presencial.

Sra. Daniela García: dice que debe estar disponible cuando hay modificación, pero no cuando solicitan respuesta en la reunión.

Sr. Carlos Olave, Administrador: no están obligados a venir, segundo proponer, preguntar si puede venir para avanzar en la tabla, si no, no vamos a poder avanzar.

Sra. Daniela García: en el fondo la diferenciación entre reunirnos para analizar o presentar, si ella pudiese presentar el Plasam la semana antes de la que solicita reunión, con eso alcanzaríamos hacer un análisis y llegar a la reunión con las preguntas, para poder avanzar más rápido, si lo que va a suceder que nos va entregar el Plasam, recién la última semana, es diferente, a lo mejor hay una posibilidad que haya un desfase de las reuniones y la entrega oficial, con eso alcanzaríamos.

SE CONTINUA CON LA TABLA HASTA QUE LLEGUE LA DIRECTORA DE SALUD.



➤ Ord. N°012 Secplac.

Junto con saludarles cordialmente, mediante el presente, les solicita poder informar al Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria el resultado del proceso de consulta pública para la Enmienda y la propuesta de respuesta a las consultas realizadas.

El contexto de la reunión se enmarca en el desarrollo del proceso de "Enmienda necesaria para el anteproyecto del Centro cultural de Pucón"

Se requiere dar inicio al proceso de aprobación de la enmienda.

QUEDA PROGRAMADA PARA LA PROXIMA SEMANA, POR NO PODER ESTAR EL ASESOR URBANISTA.

➤ Ord. N°318 Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe lo que se indica:

- Efectuar una operación de leasing por 5 años para la adquisición de vehículos y maquinarias de acuerdo a detalle adjunto
- El monto aproximado es de \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos)

Sr. José Luis Stilly, Secplac: realiza explicación.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: a buena hora, en un buen periodo, ofrezco la palabra.

Sra. Daniela García: lo vimos ayer en reunión de hacienda, entendí por lo que hablamos que lo que iba a solicitar era una reunión para entregarnos como un informe o explicar más en profundidad de cómo se llegó a esta conclusión o se determinaron las prioridades, porque es un compromiso grande a 4 años, el oficio ingresa es más bien de aprobación, si pueden aclarar eso.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación del leasing. Igual después se va hacer una reunión para explicar.

Sr. José Luis Stilly, Secplac: esto es un proceso, esto es la primera etapa donde el concejo o aprueba solicitar la operación del leasing, después una parte financiera donde se solicita al Ministerio de Hacienda que autorice a la Municipalidad a endeudarse a un periodo superior alcaldicio, todo un proceso, no es rápido, pero vayamos avanzando.

Sra. Daniela García: el oficio solicita la aprobación de hacer leasing, no explica el proceso ni nada, como dije ayer que no estaba disponible para hacer una aprobación de esa magnitud sin tener más información, si dice que pueden especificar cuales son los pasos y que implica aprobar hoy día o no, estaría dispuesta, si no preferiría tener una reunión y después una aprobación.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal y Alcalde (s): solo pueden aprobar el iniciar el proceso, no necesariamente que van a comprar o hacer el leasing.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: era justamente ratificar, no es llamado completa de leasing, en otras oportunidades que se ha pedido el acuerdo concejo es lo que señala el administrador municipal, inicio para iniciar los trámites pertinentes, demora 6 meses si se puede o no.

Sr. Cortés Ossandón: complementando lo que dice Daniela, me parece que antes de, yo quiero ser super literal respecto lo que pide el oficio, le da lectura al oficio... si aprobamos hoy día según lo solicitado estamos aprobando el detalle adjunto, lo que no hemos conversado por completo, segundo dice.... no es que demos pie al inicio del proceso, aquí está claramente especificado lo que se solicita, y lo que se está pidiendo que se acuerde, a mí me gustaría que le diéramos una conversación más profundo, darle una vuelta más de análisis, si total no creo que varie mucho de esta a la otra semana el tema del leasing, y que lo podamos conversar respecto de algunas priorizaciones y entender algunas, igual es harta plata y es un periodo que se extiende más allá de ejercicio nuestro como concejales, eso me complica también, dejar un elemento más allá del periodo un comprometido que nosotros estamos comprometido, me complica, preferiría conversarlo antes de pasar proceso de acuerdo o aprobación.



**Sr. Armin Avilés Arias:** esto se ha hecho igual antes, por la necesidad de la comuna, debe aprobarlo la mayoría del concejo por la cantidad de millones, si no se puede votar, el 100%.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** estoy completamente disponible de aprobar, están las cotizaciones y claramente cada uno de los vehículos o maquinaria, es una necesidad manifiesta y en la medida que aceleremos el proceso, después iremos a preguntar qué tipo de neumáticos trae, no se cual podrían ser ciertas dudas, por otro lado los sistemas leasing así funcionan, traspasan el umbral, las cosas que son las grandes inversiones de las Municipalidades, no todo se concreta en un periodo, es una tremenda necesidad manifiesta, con el fin de respaldar el trabajo avancemos, deberíamos aprobarlo, no veo porque debemos esperar una semana más, ayer tuvieron una reunión y lo abordaron.

**Sr. Cortés Ossandón:** se habló solo camiones, y hoy me encuentro con un vehículo para alcaldía, 6 camionetas que no conversamos ayer, por eso a mí me sorprende, por eso decía yo que requiere de conversarlo, profundizarlo un poquito más.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** el leasing no ha cambiado de ayer a hoy, yo lo mencione en algún momento, quizás no escuchaste, nosotros estamos viendo el bien mayor que es la comunidad y en ese sentido nos estamos poniendo antes del tiempo, hoy día 16 de noviembre 2022 les estoy pidiendo la voluntad de iniciar el proceso, si ustedes consideran que no está la suficiente información para iniciar el proceso que es el punta pie inicial, está bien, pero por favor recordemos que hoy día mucho antes que empezara los problemas nosotros si les solicitamos la posibilidad de iniciar el proceso, aunque ustedes después pueden cambiar, modificar, cambiar lo que ustedes consideren ahí, otras veces se ha llegado acuerdo distinto a los que llegan ahí, todos tienen la voluntad de aprobar esto, es una necesidad de la comuna, si no está bien solicitado a través de la carta, sería bueno saber o tener la posibilidad que tomen el acuerdo o quieran proponer que nos permitan a nosotros como equipo administrativo avanzar los trámites, si no nos están poniendo entre la espada y la pared en ese sentido, ustedes son autónomas ustedes decidan.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** deberíamos votarlo, y que parte el proceso rápido, lo mejor que le puede pasar a un municipio son los leasing, para adquirir maquinarias, prestaciones, están abierta las otras líneas de financiamiento que el municipio ha abordado bastante bien, aprovechemos de hacerlo en tiempo y forma.

**Sra. Daniela García:** dos cosas que no entiendo bien, planificación con anticipación implica un proceso de conversación, esto es parte de la planificación con anticipación y que hagamos un proceso a cabalidad, una cosa no tendría que contradecir la otra, un buen proceso implica todos sus procesos, por un lado, me parece injusto que se nos contraponga el anticiparnos con nosotros pedir 5 días para poder profundizar, es parte del proceso de anticipación responsable, por otro lado que implica iniciar un proceso, cual es la diferencia si pueden explicar.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** me baso en la agenda los concejales, posterior en el aparato administrativo, no estoy diciendo que no se haga reunión en comisión o mesa de trabajo, pero va a pasar la otra semana tenemos esta reunión pasamos el miércoles para que acuerden, después pasan una semana o 3 y llega la temporada. Es un proceso administrativo largo.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** son temas de voluntades, cual es el análisis de profundidad de un sistema leasing, también es voluntad de venir a las reuniones de trabajo para que ustedes entiendan o profundicen los temas, los invito a que aprobemos el inicio del proceso tal cual como esta propuesto en el Ord 318 de Secplac que entro el viernes pasado.

**Sr. Cortés Ossandón:** tú nos puedes invitar a votar, lo acepto, pero nosotros tenemos el resorte de definir cuál es nuestra posición, esto de empezar a presionar que estamos dispuestos, que estamos listos, es tu opinión, no es la opinión del colectivo, por lo tanto a partir de eso insistir, aprobémoslo, es una molestia, en el fondo tu eres libre querer de hacer lo que quieras, y yo también en consecuencia con la información y con mi forma de ver y entender las cosas y los procesos, también soy libre de decidir respecto a una situación y no voy a esperar que se me imponga de ninguna manera, bajo presión o cohesión el votar o no un proceso que requiere una conversación más, que ni siquiera es la oposición a la compra, si no que yo me había quedado con los camiones ayer, y me parecen otros vehículos, que quiero entender porque son tan relevantes para estar en la lista, para eso necesito conversarlo, lo otro que tiene que ver con tu actitud Cristian, esta actitud permanente de no estar todo listo, a tu entender puede ser, pero insisto aquí somos 6 personas distintas con criterios distintos, conforma de evaluación distintas, con proceso de entendimiento distintos y distintas posiciones, por lo tanto en este espacio cada uno tiene la capacidad de reflexionar y llegar a una conclusión y nadie le puede imponer a otro de fuerza de no voluntad lo que se quiere hacer.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: teniendo tú mismo tono, efectivamente tenemos de forma de entender los procesos administrativos distinto, y tenemos también la obligación de cuando hay un oficio que está dentro de la tabla que nos llegó hace 5 días de anticipación de hacer lo análisis en su debido tiempo, el volver al concejo donde el oficio tiene que votarse, rechazarse.

Sra. Verónica Castillo: es importante que dejemos estambay y vemos el lunes, esto es para la comunidad, yo considero la reunión el día lunes urgente de inicio a estos dineros al ministerio. Es urgente esto.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: yo como dije, hiciéramos el día lunes y si están en condiciones lo aprobamos el día 23.

SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN EL DÍA LUNES DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL ORD 318 DE SECPLAC A LAS 9:00 HRS.

➤ Ord. N°319 Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contrato de la licitación privada que a continuación se indica:

Plazo del servicio, 4 meses valor mensual \$12.000.000.-

LICITACION	OFERENTE	Monto Total x 4 meses
SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN SECTOR CABURGUA, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-128-CO22.	INSTAELECTRIC SPA RUT: 76.830.445-9	\$48.000.000

Sr. José Luis Stilly, Secplac: realiza explicación.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: una consulta en los bordes, de donde, hasta donde, el espacio se va a desenvolver.

Sr. José Luis Stilly, Secplac: está en el proceso de licitación, el detalle lo tiene Daoma.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD N°319 DE SECPLAC.

➤ Ord. N°40 DSM

Junto con saludarles cordialmente, y en atención a la Presentación del Plan Anual de Salud Municipal año 2023 (PLASAM), que esta Dirección junto al equipo de Salud está elaborando en base a los lineamientos emanados del Servicio de Salud Araucanía Sur, y que según el Art. N°58 de la Ley N° 19.378 señala que :“El Alcalde remitirá el Programa Anual, Aprobado de acuerdo con el Art. N° 58, letra a), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación”, vengo en solicitar una reunión de Comisión de Salud, para la semana del 21 al 25 de noviembre con la finalidad de exponer el contenido del documento señalado, para posteriormente ser presentado en Sesión extraordinaria de Concejo y así asegurar el cumplimiento del plazo estipulado.



Sra. Odette Castillo, Directora del DSM: realiza explicación del porque no sea presentado llega el Plasam.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: todas las explicaciones son correcta, pero hay una ley que manda, envié un correo hace un mes, recordé a cada uno de los departamentos y no tuve respuesta. Si no lo presentan es falta a la administración, no son unidad independiente, tenían un orden establecido por la ley 18.695 su dependencia es DIDEKO y como unidad tienen que informar al respecto.

Sr. Armin Avilés Arias: debido a lo que se ha producido en esto, me gustaría cuando, problemas así vengan, para no perder tiempo, eso quería pedir.

Sra. Odette Castillo, Directora del DSM: pido las disculpas....

Sr. Armin Avilés Arias: si puedes coordinar la reunión.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL PLASAM EL LUNES 21 DE NOVIEMBRE 2022 A LAS 10:30HRS.

- Ord. N°83 de Rentas y Patentes
- 

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "P Supermercado" presentada por Patricio Omar Roa Lagos RUT 10.612.792-1, para funcionar en el inmueble ubicado en el sector de Llafenco S/N Lt. 2 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 28/09/2022.
- b) Resolución Exenta N° 2209450790 de fecha 21/09/2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cedula de Identidad.
- e) Certificado de Vigencia de la propiedad de fecha 23 de septiembre 2022.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 27 de septiembre 2022 y 01 de agosto 2022 respectivamente.
- g) Informe Juntas de Vecinos Llafenco de fecha 27 de septiembre 2022.
- h) Informe Visita Inspectiva N° 056/2022/59/2022.

Sra. Verónica Castillo: cómo es posible que nos llegue esta solicitud, si la junta de vecinos no esta vigente y no cumple.

Sr. Cortés Ossandón: da lectura al documento... hay que revisarlo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: trae documento adjunto.

Sr. Cortés Ossandón: me imagino que tiene que ver con la ley alcohol y de tabaco, hay que verlo con calma, si vende alcohol y tabaco no puede estar al lado de un colegio.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: hay un tema, que llega el oficio conductor, diciendo y en el adjunto o la documentación de la carpeta hay una objeción de la junta de vecinos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: esta acogida a la ley de micro empresa, señala la junta de vecinos, por lo tanto, debería estar un informe la distancia del colegio, si esta en menos de 50 metros por lo tanto no se puede aprobar.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: lo deberíamos dejar pendiente, para que nos vengan a explicar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: lo único que fue a ver la inspección si vive o no ahí el señor, por lo tanto, hay que dejarla pendiente.

Sr. Cortés Ossandón: hay que hacer la revisión inspectiva que señale si existe la distancia, lo que dice la ley, que tiene que ver con la venta de tabaco y alcohol asociada a la distancia de los colegios.

Sra. Daniela García: ya hemos conversado esto, tenemos que confiar plenamente renta y patente visada por él. Esta mal visado.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: debería quedar pendiente para el próximo concejo, un informe técnico, como corresponde y que posterior a ese informe llegue un nuevo respaldo de la junta de vecinos Llafenco.

Sr. Cortés Ossandón: la duda respecto de la distancia, por lo que puedo deducir son 100 metros, no tengo la certeza, en el fondo esa ley surge para desincentivar el consumo de cigarrillo y alcohol por parte de los estudiantes.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídico: realiza explicación de temas legales.

Sra. Verónica Castillo: me gustaría dejarlo para el próximo concejo, es lo mejor, hay un error, me gustaría que fuera inspección municipal, fuera al lugar para que esta persona se desarrolle económicamente en su lugar.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: dejémoslo presente para el próximo concejo.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: realiza explicación de la patente.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: retiro lo dicho, pido disculpa, dice que está el informe de la junta de vecinos de Llafenco, por ende pido la aprobación de esta patente.

Sra. Verónica Castillo: también pido las disculpas correspondientes, no tenía toda la información.

Sr. Cortés Ossandón: igual pido las disculpas.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo y gracias por venir acá.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. N°83 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Memorando N°228 de Dideco

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud. y al Honorable Concejo Municipal y a su vez solicito evaluación de ayuda social para la Sra. María José Fernández Durán, RUT N° 16.352.742-1, domiciliada en Los Marios N° 531, de la Comuna de Pucón, la cual supera el monto máximo según el Reglamento de Ayudas Sociales, aprobado en Decreto Exento N°1411 de Fecha 20 de Mayo del 2022, en su Título II Artículo Cuarto, Título IV y Título V.

Por lo tanto solicitamos aprobar dicha ayuda, consistente en dinero para cubrir intervención quirúrgica de rodilla, por un monto de 18 UTM.-

Sra. Alejandra, Dideco: realiza explicación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, si puede poner a alguien que pueda ver el asunto de seguro del futbolista de Pucón, para darnos la información, a donde se puede ver el seguro, considero que es importante, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°228 DE DIDEKO.

➤ Memorándum N°67 Daoma

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente solicito a Uds. La aprobación de la contratación directa del servicio de recolección de residuos sólido domiciliarios, por la empresa Bitácora servicios integrales limitada, Rut 76.596.786-4.

La decisión de celebrar trato directo con dicha empresa, es dar continuidad al servicio de recolección de RSD prestado desde el mes de Julio del presente año, esta contratación será mientras se desarrolle el proceso de licitación pública por la Concesión del servicio de recolección.

El trato directo será para la contratación de 2 camiones recolectores (contempla 2 auxiliares, 1 conductor por camión), durante los meses de octubre y noviembre de 2022.

El monto para la contratación del servicio por los meses indicados, durante el periodo en que se desarrolle el proceso de licitación pública del servicio de concesión, asciende a la suma total de \$36.350.572.- (treinta y seis millones trescientos cincuenta mil, quinientos setenta y dos pesos), impuesto incluido.

➤ Memorándum N°68 Daoma

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente solicito a Uds. La aprobación de la contratación directa del servicio de recolección de residuos sólido domiciliarios, por la empresa Cosemar S.A., Rut 96.827.370-1.

La decisión de celebrar trato directo con dicha empresa, es dar continuidad a la prestación del servicio de recolección, durante el tiempo que este en licitación el servicio de "Concesión del servicio de recolección y transporte de RSD y asimilables", proceso que fue declarado desierto en primera oportunidad, por el no cumplimiento de los requisitos por parte del oferente. Cabe mencionar que la recolección de residuos sólidos domiciliarios una función privativa de la municipalidad.

El trato directo será para la contratación de 2 camiones recolectores (contempla 2 auxiliares, 1 conductor por camión), durante los meses diciembre 2022, enero y febrero 2023.

El monto para la contratación del servicio por los meses indicados, durante el periodo en que se desarrolle el proceso de licitación pública del servicio de concesión, asciende a la suma total de \$97.126.800.- (noventa y siete millones ciento veintiséis mil ochocientos pesos), impuesto incluido.

Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma: realiza explicación del memorándum.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo y gracias por venir acá.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°67 Y N°68 DE DAOMA.



**Sr. Cortés Ossandón:** dado el colapso del verano pasado, es suficiente con esta dotación o se requerirá en algún momento de análisis de nuevo para ver si se necesitan mayor dotación.

**Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma:** dentro de la planificación, los camiones que llegaron hace poco viene a remplazar los que están en mal estado, programándonos más camiones ahora si deberíamos poder hacer que la estrategia funcione, se podría analizar, ver contrato suministro extra, para tener de emergencia.

➤ Memorándum N°8 D. de Operaciones

Junto con saludar doy respuesta a su memorandun de fecha 03 de noviembre del presente año. En el documento que se me hizo llegar y exponen situaciones que podrían competir a nuestro Departamento de Operaciones, los que fueron abordados en sesión de concejo municipal del 02 de noviembre del presente.

1.- Se solicita reparación de camino con material estabilizado y maquinaria para la familia Quilaqueo Lincan.

Para poder realizar ese mejoramiento de camino la familia antes nombrada tiene que solicitar una ayuda con la asistente social de la dirección de desarrollo comunitario.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: es para conocimiento.

**Sr. Cortés Ossandón:** Aquí hay que establecer algo importante para que la gente sepa respecto a la forma, porque dice que la vía correcta para la solicitud de cualquier mejoramiento de camino, puente, etc si es para una familia es a través de DIDEKO primero, entonces para que la gente lo tenga presente que las cartas no solo pueden llegar acá, sino que también puede ir directo a DIDEKO.

➤ Audiencia Consejo Comunal de la Discapacidad Realiza exposición.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** agradecer la visita y puedo dar fe que en algún momento pedí al alcalde que cumpla con la propuesta que hizo en relación al centro de rehabilitación comunitaria CCR, agradezco que vengan.

**Sr. Armin Avilés Arias:** gracias por mostrarse a ver si logramos algo, realiza historia de las cartas y trayectoria de las oficinas del consejo comunal de discapacidad, y las veredas.

**Consejo comunal de discapacidad:** hablan sobre la dificultad que tienen las personas con discapacidad en la comuna para el desplazamiento.

**Sr. Cortés Ossandón:** saludarles, felicitar las instancias de asociatividad que permite también desarrollar expectativa de trabajo, desconozco la oferta que se les hizo respecto al CCR, no tengo el conocimiento, no estaba, pero le preguntaba al administrador por donde corría esta factibilización de este CCR, si por salud o Secplac y me señala que es más factible que se desarrolle a través de un proyecto de Secplac, quizás el compromiso que podemos adquirir hoy día es pedirle a Secplac, entendiendo la buena voluntad que tienen para la generación de proyectos, que comiencen a desarrollar un proyecto, a buscar financiamiento, para un CCR, nadie hoy día cuestiona la factibilidad y la necesidad de este centro comunitario de rehabilitación al interior de la comuna, hemos crecido muchísimo, las discapacidades no tienen solo que ver momentos específicos en la vida, si no que puede ser un accidente, un hijo que nace y sensibilización al respecto creo que hoy existe, insisto, desconozco por donde camino el proyecto anterior, pero me parece que hoy día importante solicitarle a Secplac que comience o retome o comience el proceso de búsqueda de recursos y proyección de este CCR, me parece que la solicitud es absoluta y totalmente legítima y que además su instalación es permanente en el tiempo, van a ir pasando una tras otra generación que requiera el apoyo en ese espacio.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** invitar a tomar un acuerdo, hoy día las instalaciones para el programa, no han tenido asidero, por otro lado, hay un tema que debemos definir en cuanto a la utilización del CIAM, si es bien es cierto es un centro integral de adulto mayor, pero es un inmueble municipal que se debe compartir constantemente otras organizaciones, eso se hace, pero hay que fortalecerlo, en relación a la conversación completa a mí me gustaría proponer, están todos los análisis hecho, diagnóstico, quizás falta actualizar costos, que con plata del saldo inicial de caja, se busque y se realice el estudio, nos va a sobrar plata con cargo al próximo año y ahí podríamos determinar que el CCR, su estudio



sea financiado con recursos propio, si postulamos no se va a concretar jamás. El mismo sitio que queremos comprar a la familia Selina puede estar instalado ahí. No sé qué les parece.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** quiero llamar la responsabilidad del ofrecimiento, el saldo inicial de caja, no sabemos el fondo que va a quedar, tenemos una planificación que está pendiente por conversar, ese tipo de ofrecimiento acá, que a mí no me gusta, responsabilizada al aparato administrativo, cosas no ciertas que tenemos los suficientes recursos, yo no me voy a comprometer en eso, si lo solicitan, puede ser un acuerdo, podemos revisarlo, pero no es una promesa cierta.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** es para hacer los estudios planificar algo que ha sido ofrecido y algo que no prospera alcanza para un estudio ingeniería, al respecto centro de rehabilitación comunicaría.

**Sra. Verónica Castillo:** Yo voy apoyar la idea de principio de Ricardo cortés, donde dice que pidamos un acuerdo para ver cómo podemos hacer los fondos, a Nivel regional vamos a tener que postular y hablar con Secplac para trabajen en eso, lugares tenemos, atrás del liceo hotelería, se podría instalar eso, como otras sedes. Apoyo la solicitud de Ricardo Cortés.

**Sr. Cortéz Guarda:** primero que nada, saludar, de acuerdo sacar este CCR adelante, a nosotros nos propusieron eso, esperamos que se haga ese estudio y ver donde se sacan los recursos, el compromiso esta de parte del concejo de apoyarlos, acelerar este proceso y tener cosas claras y no humo.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** deberíamos tomar determinaciones algo que ha estado pendiente bastante tiempo, que Secplac nos ayude, demos una respuesta.

**Consejo comunal de discapacidad:** necesitamos un lugar donde puedan atender a las personas con discapacidad, quiero solicitar que nos otorguen un lugar y no nos cambien de lugar siempre.

**Sr. Armin Avilés Arias:** con que cosa vamos a partir, para tener algo, pongámonos un plazo y la oficina en condiciones.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** fijémonos un mes para saber dónde sacamos financiamiento, debemos saber cómo proceder.

**Sra. Verónica Castillo:** hacer una reunión de comisión de salud, Secplac y el administrador, para una mesa de trabajo.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** ya sabemos la problemática, hemos visto la posibilidad de ponerlos en un lugar más definitivos y cercano la locomoción, hay muchos inmuebles municipales en comodatos, hace poco probaron el reglamento de comodatos, donde podrían eventualmente liberarse, vimos una infraestructura cerca de la Carlos Holzapfel, ese tenemos que dejarlo condiciones correctas y dejar una oficina de discapacidad bien hecha. Hemos estado trabajando en eso.

**Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt:** fijemos un mes para que el administrador, Secplac y nos diga de que manera se puede abordar el financiamiento, trabajemos en algo, que nos presenten una propuesta, como va a empezar todo esto.

**Sr. Cortés Ossandón:** en el fondo, hay 3 temáticas que se relevaron por parte de ellos y solo hemos abordado dos, la oficina y el CCR, pero esta también el tema de la ciudad inclusiva, ahí también hay otro trabajo que hacer con Secplac, para que los incluyan a ustedes como consejo, cuando se desarrollen los proyectos de mejoramiento de los espacios urbanos o cuando se piensen en proyectos de mejoramientos en espacios rurales, que se incluya, en qué sentido, así como se le consulta a la junta de vecinos, también tengamos la posibilidad de consultar respecto de la opinión y quien lo vive es quien mejor puede dar una opinión respecto de una temática, respecto el uso de una veredas etc. Quizás también sea parte de lo que podemos acordar, es que se les invite en el proceso de elaboración de los proyectos a participar para que puedan tener una opinión que debe ser recogida, a propósito de este concepto de inclusividad, lo otro me parece lo de la oficina y CCR, pero me gustaría que tuviésemos un momento e instancia de carácter técnico para poder hablar con Secplac y ellos en conjunto, para pensar más o menos cuando Secplac comience a diseñar tenga una idea de lo que ellos quieren, para no hacer un proyecto que después tengamos que volver a reacondicionar, solo eso.

**Consejo comunal de discapacidad:** queremos que nos inviten a participar.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: que se inviten a estas conversación y agradecer a Leila todo el trabajo que hicieron en conjunto con Dideco para la teletón, fue una actividad linda, pulcra y familiar y se reunió la plata.

➤ Audiencia Comité de Adelanto y Seguridad el Collico Realiza exposición.

Sra. Verónica Castillo: llevo un año y cuatro meses, como concejala, la verdad, ustedes llevan muchos años pidiendo estas necesidades básicas, como del camino, expuso y mande al administrador el tema del biopolímero, ellos hablan del tema del verano e invierno, es la solución al tema del camino, señor administrador, ojalá lo consideraran más rápido, todo el tiempo es el mismo, en las reuniones de Quetrelleufu se habla de este tema, el tema iluminación esta, nombre de calles, se pidió hace rato, porque bomberos no sabe llegar, tema micro es necesario que funcione 24/7. Solucionemos el problema, esto de, aunque al otro año debe estar solucionado esto, Cristian Hernández lleva 10 años como concejal, como todo el tiempo lo mismo, solucionemos el problema.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: efectivamente esa unidad vecinal, comunidad Indígena, fue subdivida de tal forma que hay sitios de menos de mil metros, se hicieron loteos brujos, cuando eso ocurre en un sector rural la Municipalidad no se puede hacer cargo de todas las problemática del sector, los caminos no reúnen los anchos establecidos, no se puede postular a proyecto, porque uno tiene que entrar a justificar situaciones puntuales, en este minuto la Municipalidad lo que si puede ayudar y aportar, es hacer las reparaciones correspondiente de los caminos, también se postuló a proyectos de mejoramiento de los caminos a través de Validad con un programa de mejoramiento camino unidad vecinal indígena, para que no vengan a decir que no lo hemos hecho, es complicado el sector, hay mucha gente, en este minuto lo que pediría por favor, puedan hacer un levantamiento caminos principales, secundarios y terciario, indicado el ancho, ustedes mismo al municipio y concejo para poder colocar nombre, ahí podríamos avanzar, instalación letrero a ustedes puedan instalarlo típica de Pucón madera.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: aludiendo la palabra de la concejala, otros que pasan sin pena ni gloria nada en su periodo, las comunidades indígenas tienen ciertas condiciones, por ser territorialmente título de merced en su tiempo, donde existían caminos de costumbre publica que el municipio mantiene, son muy pocos los proyectos del estado que se hacen, ha llegado mucha gente a los sectores, de forma no tan legales, Quetrelleufu es uno de los lugares más habitado, el estado es ausente, los mismos vecinos a través de sus distintas organizaciones y la municipalidad desde las distintas prestaciones que se están haciendo, Quetrelleufu no da para más, todas las fuerzas vivas llevaban un trabajo intersectoriales, para ver distintos temas, gran parte de los temas que usted abordo el municipio si hizo las fiscalizaciones, yo soy garante de que los pozos de extracción de áridos se fiscalizaron, hay gente que es dueña de pozos que convive con ustedes, que no están regularizados, por eso es importante estas reuniones sectoriales la gente participe, porque también se va a ver la realidad, hasta donde la institucionalidad puede llegar, hasta donde la Municipalidad puede gestionar y como nos organizamos entre vecinos, los timas siempre pasan por la servidumbre y hay que hablar de los anchos, son varios temas, la municipalidad tiene toda la intención de atender sus requerimientos.

Sr. Cortés Ossandón: saludar primero que nada, hacer el análisis respecto a la forma desorganizado que crecen los espacios rurales, en realidad es como hacer la analítica completa del desarrollo histórico que ha tenido Chile, desafortunadamente las herramientas de planificación no han dado el ancho para desarrollar, como uno quisiera, más organizadamente, ante la existencia de estos procesos, de una u otra forma nosotros tenemos que buscar la manera de mitigar, cooperar, ayudar, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, entiendo que aquí en las solicitudes, se manifiestan nuevamente las que han sido recurrente, desde que entre a la concejalía, 17 meses, por lo tanto habla que hay que buscar salidas que nos permitan dar soluciones en algunos aspectos, pero también entender la cooperatividad y asociatividad, también nos permite vislumbrar algunas soluciones, creo que ahí también hay un elemento que debemos retener, para poder hacer el análisis, es fácil pararse hoy día y decir esta todo malo, porque ustedes tomaron la decisión, pero también hay herramientas que no han sido empleada por parte del estado, respecto de los procesos de planificación y de desarrollo en los espacios rurales, que tenemos hoy día, nosotros tenemos, lo hemos dicho millones de veces, porque la gente opta por irse al espacio rural, porque efectivamente, el suelo la comuna de Pucón, es uno de los suelos más caro de Chile, a partir de eso priva la posibilidad de comprarte una casa o terreno al interior de la ciudad y tienes que ir buscando espacios donde están más barato, a partir de esa experiencia es necesario entender algunos elementos, los cuales podemos ayudar, podemos ayudar con los camino, si podemos ayudar, se ha hecho, ver la factibilidad que si llegó hasta el Lonco la vichufita, evaluar la facticidad que sea un poco más allá, el tema de la locomoción, no solo espacio rural, nos damos cuenta que el crecimiento poblacional, el desarrollo demográfico de la comuna, requiere de un estudio que nos permita entender mejor cual seria las posibilidades de mejorar en los temas de locomoción, tenemos problema tanto espacio urbano con locomoción, como espacios rurales, por fluidez, calidad de camino, cantidad de personas, y famoso taco, como no hay locomoción la mayoría opta por venir en sus propios vehículos, lo de los espacios para exponer y



desarrollado a mí me parece que ahí se ha desarrollado espontáneamente un centro o núcleo económico relevante, quizás agregarle un elemento turístico que tenga que ver con elementos de artesanías, etc. Puede ser importante buscarlo y como a través del centro de negocio, podemos encontrar a lo mejor alternativa que nos pueda acompañar, para avanzar en ese tema, ahí entraría espacio para exponer y podría entrar lo de las ferias de las pulgas, lo de los letreros, lo señalamos en algún momento, los letreros como reconocimiento de los espacios comunidades, faltan todavía, además ver el tema de los nombres de las calles, hay un desconocimiento al respecto y quizás ahí se pueda generar con operaciones, una visita que puedan hacer el levantamiento en conjunto con los vecinos para poder hacer un mapeo de los nombres de los espacios, de verdad son importante, en el fondo es mucho más fácil llegar cuando yo sé dónde están los espacios, que cuando no están, nos pasó con la emergencia eléctrica, fueron varias veces y anduvieron perdidos y no pudieron hacerlo los arreglos, porque no sabían dónde quedaba, porque efectivamente si alguien viene desde fuera, difícil, lo de la luminaria está en camino y esto me preocupa a mí, lo de tránsito de camiones, tú dices que se hizo el proceso de evaluación y que hay espacios de extracción de áridos que no están regularizado, pero siguen funcionando, ahí hay una pega que es del municipio, de revisar y hacer las inspecciones, si no tienen las autorizaciones no podrían estar funcionando, me quedo dando vuelta a propósito de lo señalado, quizás hay que ver que tan efectivo esa eso, que los pozos de recolección de extracción de áridos, si no están legales no podrían estar funcionando, además se suman dos cosas, la ilegalidad de la extracción de áridos, procesos ecológicos que están vinculados a la extracción de áridos y además el uso de camiones de alto tonelaje, en caminos que no están preparados para ese tonelaje, ahí hay que revisar, el tema de las autorizaciones y lo demás tratar de buscar, a propósito de esta nueva reunión el 24 de nov. Ahí podrán relevar algunas otras temáticas, lo importante es poder ver, cuánto podemos atender, solucionar y aportar, los vecinos tienen la voluntad de acercarse y trabajar con el municipio, para ir buscando algunas soluciones que nos permitan avanzar en estas temáticas que se repiten y reitera, en todas las comunidades rurales de pucón.

Sr. Armin Avilés Arias: don Luis, los problemas vienen de siempre, la locomoción, recomiendo enfocarnos en eso una carta dirigida al alcalde y a nosotros, para que se pueda ver la modificación eso, faltan garitas ahí igual incluir en la carta donde la quieren instalar, la feria lo mismo, vean un local.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: solo algunos comentarios, se lo que pasa en el sector, nosotros sí, como el departamento operaciones, me consta que es uno de los caminos que más se mantienen, cuando se arreglan dicen que pasan rápido los autos que se levanta mucho polvo, nos reclaman porque el camino está bueno o porque está malo, llamo a la empatía, porque finalmente y empatía de los conductores, lo que hacemos es bastante con la reparación ese camino, por la disponibilidad de maquinaria y la capacidad humana que tenemos, estamos haciendo todos los esfuerzos para que las cosas funcionen, reiterar lo que dijo al Señora Gladiela, las obligaciones que se tienen que dar para entrar con colaboración, apoyo del municipio hay condiciones inecuanonas para que esto ocurran, deben haber legalidades, tenemos que tratar de dar facilidades, pero también que no se propase a otras cosas, el ordenamiento que hemos tratado de dar a la comuna, sin dejar de apoyar a los vecinos, dentro de la legalidad nos permite.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: agradecer la audiencia nos vemos el 24, fui invitado por la presidenta, que en esa reunión se hagan presente los funcionarios municipales. Muchas gracias por haber venido.

Sr. Carlos Olave, Administrador: habla del asunto de áridos.

Comité de Adelanto y Seguridad el Collico: nos gustaría que la maquina pueda pasar en algunos pasajes donde ingresa los trasportes escolares.

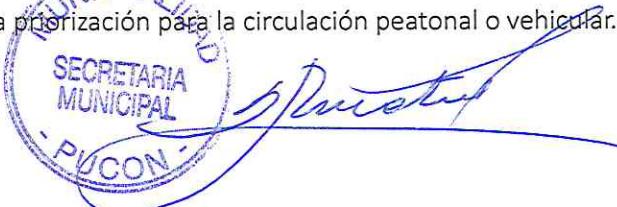
SE REALIZA BREAK DE 15 MINUTOS.

- Ordenanza para la instalación de mesas, sillas y sombrillas para terrazas comercial en bien nacional de uso público en la comuna de Pucón.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: realiza explicación de la ordenanza.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: dos consultas informe de Contraloría que nos observa sobre las terrazas y cobro o era solo cuando se accedía el umbral de la calle.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: sentencia de la corte respecto de la autorización de los bienes nacionales de uso Público para el comercio no autorizados en la que indica la priorización para la circulación peatonal o vehicular.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: la segunda, la Mef puede tener derecho a terraza, pero que no exceda el tamaño de su comedor, lo otro aumentaron los costos, pero también se ajusta un poco a la realidad de subir los costos, la tercera el art 10, da lectura.... Solamente tiene que ver con los plazos para que la gente cumpla con los estándares que se pide, estamos claro que el estándar es lo que tenemos la obligación de proponer y el comerciante la obligación de respetar, además tenemos la posibilidad de cobrar ese bien uso público, porque hoy día casi el 70% no paga, porque no tiene su terraza de acuerdo a la norma. Lo que demanda los contribuyentes, que todos cumplamos, todo el mundo cumpla, para que eso ocurra debe haber un plazo de homologación consciente y proporcional, eso va a significar pasar el umbral del verano. Énfasis en los plazos. Si nos ponemos de aquí a marzo que firmen, si hay un compromiso real que se atienda ese estándar.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: viene a formalizar lo que se está entregando obras, bastante tiempo ya, documento, por legalidad es mes siguiente, ayer hable con control tiempo de marcha blanca al primero de enero, la gente tenga tiempo suficiente de aquí a enero 2023, para que tengan las terrazas disponibles.

Sr. Armin Avilés Arias: cuando se partió el asunto de terrazas lo miramos y es bueno, porque la gente reclamaba por eso.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras: da lectura del art. noveno.

#### Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo y gracias por venir acá.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.

CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y SOMBRILLAS PARA TERRAZAS COMERCIAL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN LA COMUNA DE PUCÓN. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA NO SE ENCUENTRA CONECTADA.

#### ➤ Of. Int. N°155 Jurídico

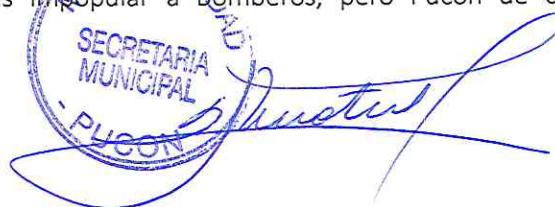
En virtud a lo indicado en "Referencia", se solicita incorporar en la tabla de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día miércoles 16 de noviembre del año 2022, la información correspondiente al Comodato del sexto bimestre año 2019, Repertorio N° 3126 de fecha 13 de diciembre del año 2019, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Cuerpo de Bomberos de Pucón, aprobado mediante Decreto Exento N° 3038 de fecha 10 noviembre del año 2021.

Al respecto, se somete al concejo, dicho comodato, el cual, en lo modular, aprobó la modificación del contrato vigente a la fecha del acuerdo en 1.125 metros, y se entrega en comodato por 50 años, los 1.125 metros del sector Caburgua (Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 19 de noviembre del año 2019 Consejo Municipal de Pucón).

Considerando que la cláusula CUARTA del comodato señala, "Si el comodante nada expresa al tiempo de término del presente comodato, este se renovara automáticamente por el mismo plazo de 50 años", lo que hipoteca el patrimonio municipal, eventualmente por 100 años, es que en virtud al Título V, artículo N° 22 del Reglamento Municipal, sobre Constitución de Comodatos en Inmuebles Municipales, se somete a la opinión y eventual resolución del Concejo Municipal, el ejercer su facultad de modificar el comodato otorgado, conforme a la Ley 19.880, manifestándose a través del acto administrativo respectivo, en particular, a lo referido a la cláusula CUARTA, ya detallada, previa audiencia del comodatario (Cuerpo de Bomberos de Pucón).

Sr. Claudio Rivera, jurídico: realiza explicación del ord. Int. N°155.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: es un inmueble municipal que tiene una connotación desconocía querer a perpetuidad este comodato, profundizado al respecto, es impopular a Bomberos, pero Pucón de cara al futuro



extendiendo más quizás no pueda ser el mejor lugar, con mayores comunidades un cuartel de Bomberos, creo relevante hacerlo en este momento.

Sr. Claudio Rivera, jurídico: hay una cláusula este convenio continue espacio 50 años más. un plazo de 50 años días que se cumpla el plazo. Habla de las facultades del concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: entrega comodato 50 años no dice renovable o no, el asesor jurídico de la época hace la escritura en su art .4 agrega renovado especial por 50 años más, bajo esas condiciones hice las consultas, acuerdo de concejo, ya que eran solo 50 años, dio el tema presentarlo al concejo municipal para ratificar eso, es solo para decir que son 50 años lo que se acordó.

Sr. Cortés Ossandón: Quiero ser súper cauto en este tipo de discusiones, lo primero que el comodato no lo entregamos nosotros, por lo tanto, no tengo todo el conocimiento respecto de la figura, segundo, yo creo que desde mi perspectiva personal me parecería interesante, antes de llegar a cualquier conclusión, tener todos los antecedentes sobre la mesa y ojala una conversación técnica con el equipo jurídico que nos permita entender la figura del comodato, características que presenta, estaba buscando los conceptos que tienen que ver con escrituras públicas, y tampoco me dejaron como con mucha claridad, de hecho para allá apunta la propuesta, si hacemos una reunión con el equipo jurídico, primero para entender bien la figura, una segunda reunión con Bomberos, para que podamos entender y clarificar todo los aspectos en conjunto, me parece que puede ser arbitrario solo desde esta perspectiva hacer el cambio, eso.

Sr. Claudio Rivera, jurídico: esta forma contractual que se llevó a cabo en su momento pasa a dominarse escritura Pública una vez que ha pasado por el notario, lo que la ley establece y que le da la condición, cumpliéndose los requisitos de un instrumento de carácter público, tiene su vigencia o cumple su validez por tratarse de bienes de tipo inmueble, al momento de que se inscribe en el bienes raíces, a partir de ahí el acto administrativo, jurídico cumple sus totales efectos. Estamos en la etapa que no ha sido inscrito en bienes raíces.

Sr. Cortés Ossandón: ¿eso en que se traduce desde la perspectiva del terreno?

Sr. Claudio Rivera, jurídico: se traduce que todavía y el concejo lo estima y previo a escuchar a la contraparte, poder llegar a una modificación de la cláusula cuarta y preservar el patrimonio municipal por los 50 años que es lo que se estableció, en el acuerdo que tomo el concejo en la época, sin esta cláusula cuarta que es producto de la escritura pública se agregó por el asesor jurídico de la época.

Sr. Cortés Ossandón: entonces esta cláusula no fue acuerdo de concejo.

Sr. Claudio Rivera, jurídico: No Don Ricardo, al momento que se redactó esa escritura se agregó esa cláusula.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: creo que lo que debemos hacer aquí en mi opinión, mantener el acuerdo de concejo tal como está, un comodato de 50 años, quizás con el tiempo cambien, quizás ese lugar no es el más adecuado, quizás hoy día, para partir con una compañía pujante, pero quizás a futuro necesite otro inmueble en otro lugar, los 50 años fue un buen acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: ¿la ubicación estratégicamente tiene salida a la Av. Principal?

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: entre Caburgua y Paillaco ese camino esta pavimentado, hay una escuela antigua, arriba de esa escuela un espacio que igual es amplio, es el comodato que se entregó a la brigada, y al parecer se le dio al Cuerpo de Bomberos, lo que me hace molestia que cuando se redactó este comodato se cambia la figura a escritura pública.

Sr. Claudio Rivera, jurídico: el comodato para que tenga los efectos jurídicos de un terreno inmueble, va a terminar en una escritura pública y va terminar por consecuencia su inscripción en el conservador de bienes raíces, 50 años que fue lo que se acordó en su momento por parte del concejo, la postura de jurídica es traer estos antecedentes, porque efectivamente cuando hemos revisado nos hemos dado cuenta, comparando lo que fue la sesión de concejo, versus la escritura pública que no es el tener de lo que se acordó y es por eso que se trae a esta instancia para que ustedes en uso de sus facultades si lo estiman pertinente, esa cláusula en particular, pueda ser conversada con Bomberos de tal manera que se respete el acuerdo que se tomó con el concejo de la época.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: lo podemos dejar para una conversación con jurídico y bomberos quizás.

Sr. Carlos Olave, Administrador: la idea es modificar esa cláusula y eliminarla, eso no quiere decir que no sigan teniendo los 50 años correspondiente.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos del acta de fecha 19 de 2019. Son 50 años no dice que es renovable, la escritura dice que son renovable, da lectura. Hay que ratificar art tercero igual.

Sr. Armin Avilés Arias: el terreno este camino Paillaco, hay que ver dónde está el grueso de la población, ver la posibilidad otro terreno más cerca de la población, eso sería bueno conversarlo con bombero, si han visto otro terreno.

Sra. Verónica Castillo: opino a la solicitud de jurídico, tiene que agregar el tema de lo de comercial, sacarla.

Sr. Claudio Rivera, jurídico: el punto aquí, es que este instrumento público consta con firma y un decreto, en este momento jurídico no pueda suprimir ciertas cláusulas que ya se hayan acordado, cuando partimos la exposición señalaba que uso de sus facultades el concejo si lo estima pertinente, citando a la parte contraria, se llega a un acuerdo de modificación de esto.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: hay responsabilidades también, dos acuerdos explícitos, al momento de hacer el trámite jurídico para la sanidad del propósito, se cambian, se agregan cláusulas no ha lugar, llevan firmas y esta decretado por el alcalde, lamentablemente el jurídico de la época no está, pero este no es un hecho normal, que expone al alcalde de frentón. ¿Le damos una pausa hasta que jurídico vuelva con un nuevo oficio, donde se eliminen ambas cláusulas que nos generan el problema?

Sra. Romy Gudenschwager, Jurídico: complementar la conversación, para citar a una reunión con bomberos y jurídico. Debemos colocar fecha para reunir las contrapartes.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que no hay responsabilidad por parte de bomberos respecto a la situación, puedo pensar con inocencia que fue error de redacción, lo importante que se respete el espíritu del acuerdo, en ese sentido me parece que lo que corresponde es que se haga esta reunión y se pongan sobre la mesa estos artículos que pasan a llevar el espíritu original del acuerdo y se haga la corrección, no creo que tengamos inconveniente, si después de 50 años está instalado ahí el cuerpo de Bomberos y está funcionando espectacularmente es renovable nuevamente, pero me parece que hay un acuerdo que es legítimo y es público, por lo tanto debe entrar en el marco del respeto y debe reflejarse en la situación contractual, así que yo absolutamente de acuerdo. Esta es una reunión técnica con bomberos y el equipo jurídico, la unidad técnica contactarse con Bomberos.

➤ [Carta, Pucón Extreme Week](#)

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Da lectura a la carta.

➤ [Carta, Comité apícola de la comuna de Pucón](#)

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Da lectura a la carta.

SE DA AUDIENCIA AL COMITÉ APICOLA DE LA COMUNA DE PUCÓN EL DÍA MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE 2022

➤ [Carta, Club deportivo automovilístico Rukapillan.](#)

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: piden patrocinio.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: me reuniré con ellos.

➤ [Carta, Asociación Chilena de Municipalidades.](#)

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Da lectura a la carta.



Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo y que pueda asistir un funcionario del área.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.

CON 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA QUE PUEDA ASISTIR LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO A LA INVITACIÓN DEL LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES PARA EL DIA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE, SANTIAGO HA SEMINARIO.

➤ Aprobación delegado de Caburgua Sr. Julio Barriga.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo a la ley 18.695 la municipalidad puede nombrar delegados en algunos sectores, por el tema de Caburgua que casi es una comuna se quiere de darle el lugar que corresponde a Don Julio Barriga, requiere de acuerdo de concejo para nombrarlo como Delegado de Caburgua.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: converse con el alcalde hace una semana atrás y ellos tuvieron una reunión en Caburgua con varias personas y se llevó a conceso que él era la persona indicada para ser el delegado allá.

Sr. Armin Avilés Arias: eso es buenos si la gente elegía a Julio como delegado, es lo que pedíamos siempre acá que fuera consensuado con la gente de Caburgua.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo y que vean el asunto de remuneraciones.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo y enfatizar un como más, vivir allá es un gasto adicional y agradecer a Julio, apruebo.

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA APROBACIÓN DEL DELEGADO CABURGUA SR. JULIO BARRIAGA.

➤ MENSAJE DEL ALCALDE.

Memorándum. N°234 Dideco.

Sr. Carlos Olave, Administrador: da lectura al documento.

Sra. Alejandra, Dideco: Realiza explicación del Ord N°234 de Dideco

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: felicitar equipo técnico por desarrollar estos criterios y dos autocorrecciones, porque en el fondo somos nosotros que tenemos que hacer esa correcciones, primera que los plazos no son los adecuados, los plazos de postulaciones debiesen ser dos veces al año o en marzo, la gente tendrá que acostumbrarse si ponemos dos fechas de postulación o una en un tiempo específico, tendrá que planificarse y como lo hace, porque es muy a destiempo, los requerimientos sobre todo de los agendes culturales, no son precisamente en las fechas que están estipulada en el reglamento, segundo, que es un punto no menor, que tiene que ver con los montos, nosotros tenemos montos específicos por parquímetros, para ambos talentos, lo que no quita con que se debe presupuestar anualmente más plata adicional, para los talentos culturales y deportivos, lo último, tiene que ver con la plata que nos sobre, pedí un informe a Dideco de cuanta plata gastado y nos sobro, esa plata debiese sumarla al año próximo y así seguir fomentando la participación, postulación y apoyando nuestros talentos, pero que esas platas no se diluyan en otras cosas con otros fines.

Sra. Alejandra, Dideco: da respuesta....



Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, da lectura de los aportes otorgados, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, voy aprobar, pero me gustaría ver antes el plan comunal de artes y culturas, estuve en reunión con arte cultura en Temuco, la actualización que nos toca este año, hay que hacerlo ahora, capaz nos dejen afuera a Pucón, pedí por oficio ahora, para fiscalizar eso. apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, apruebo.

**CON 5 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MEMORANDUM N°234 DE DIDEKO. LA CONCEJALA DANIELA NO SE ENCUENTRA CONECTADA.**

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal : hablamos del PADEM 2023, lo habían revisado en su momento, entiendo que esta la voluntad de aprobar.

Sr. Cortés Ossandón: había un compromiso que era comunicarse con los trabajadores que están entre los profesores en este caso que estaban dentro del PADEM para despido, quedo de conversar con ellos y entregar una respuesta si habían conversado, estamos esperando la respuesta.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: ¿entonces no hay la voluntad de votarlo ahora?

Sr. Cortés Ossandón: la voluntad existe, pero hay un acuerdo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: le voy a preguntar a Alejandro, pero mientras tanto de todo esto La emergencia volcánica, pasará Esteban Baquir y Ricardo Hidalgo, para que nos den una breve explicación.

- RICARDO HIDAGO Y ESTEBAN BAQUIR REALIZA EXPLICACIÓN DEL TEMA VOLCÁN VILLARRICA, SE HABLA DEL TEMA RIESGO VOLCANICO Y LO QUE SE ESTA HACIENDO. SE REALIZA UNA CONVERSACIÓN SOBRE LA EMERGENCIA VOLCANICA Y FORMAS DE EVACUACIÓN DE LOS SECTORES QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO.

Sr. Cortés Ossandón: dentro de todos los procesos tengo una preocupación, en particular, que dice relación en personas en situación de discapacidad, pensaba en el proceso de evacuación de la escuela opción 4 de la escuela El Claro, que está en la subida al volcán, como los evacuamos si ellos tienen baja movilidad, están en sillas de ruedas, en la planificación debiesen considerar que ellos no pueden movilizar a pie y que debiese haber alguna formula que llegue un vehículo y trasladarlos a la península, porque claramente no les podemos pedir que se trasladen de otra forma, me lo cuestionaba ya que hay algunos colegios que iban a implementar procesos de evacuación, simulacros, etc. Como lo hacemos con esa situación en específico que hoy día es una sola, pero también me preguntaba con todas estas otras personas que están en situación de movilidad compleja, como podemos dentro de la planificación abordar esas realidades que son complejas y difíciles ante un proceso de evacuación.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el PADEM hable con Alejandro Duran y me dice que, si había llegado un acuerdo comercial con la señora, pero sin embargo igual hay que someter aprobación el PADEM, que va hablar hoy día o mañana, que ya está coordinado con ella y que además otro punto que habían tocado que si estaba la gestora intercultural y si esta asignada señora Belén Arratia.

Sr. Cortés Ossandón: habíamos hablado que tenía que tener pertenencia intercultural.

Sr. Carlos Olave, Administrador: Hay que someter aprobación el PADEM 2023.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: no, preferiría tener el cumplimiento de los acuerdos

Sr. Armin Avilés Arias: creo que vamos a tener que citar una reunión extraordinaria, tampoco lo apruebo, nosotros hicimos un acuerdo y estábamos los dos con Ricardo Cortes y eso es urgente, la idea es mejorar el ambiente laboral, Marcela Sanhueza está en un caso así, hay que hablar con ella, los plazos, no se



Sr. Cortéz Guarda: si apruebo.

Sra. Verónica Castillo: tampoco lo voy aprobar, lo rechazo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: habían dos acuerdo, lo que ustedes conversaron el día viernes, uno que tenía que ver con los profesores que están a retiro, en particular una profesora de Palguin, el otro tenía que ver con asignar una persona que se haga cargo de la parte intercultural, desde ese punto de vista son dos cosas, que a porcentaje a lo que engloba el plan de Educación con cargo al 2023 es tan amplio, que son casi detalles, son casi solicitudes persona, el Armin cita el ejemplo de la ex concejala, yo voy aprobar el PADEM , no podemos rechazar el plan de Educación Municipal, el tiempo se acaba.

**CON 3 VOTOS EN CONTRA SE RECHAZA PADEM 2023, LOS CONCEJALES RICARDO CORTÉS, ARMIN AVILES Y VERONICA CASTILLO NO APRUEBAN, POR NO TENER LA RESPUESTA QUE SOLICITARON, APRUEBA EL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ Y CLAUDIO CORTÉZ.**

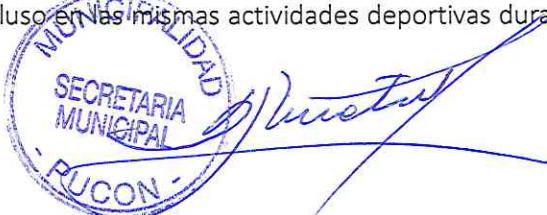
Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: lo último, es un decreto de información de parte del departamento jurídico y tengo que leerlo para que lo comprenda, da lectura al decreto N°3030 de Ampliación del Plazo del IROMAN 70.3, hasta el año 2025.

Sr. Armin Avilés Arias: aclaremos una cosa, el contrato lo leímos lo pedimos antes de y es tan sensible que la mayoría del concejo lo vota y ya no sirve, aquí nombran todas las partes y me gustaría revisar para atrás, cuando la municipalidad puso alrededor de cuantos millones para pagar la tv, ahora de los 10 participantes que se comprometían a traer a nivel mundial, no lo cumplieron, por lo tanto le sugiero para entrar en buena en conversaciones que venga de nuevo la persona nombraron ahora encargada, después del que vino que nos mintió, sobre la muerte de este joven, a que venga a conversar con nosotros, yo también encargado de deporte me gustaría hablar con él. Pero que no vengan a imponer las cosas como el señor Cornejo, El contrato lo revisamos los concejales y no dice nada y el decreto tampoco, si me ajusto a las bases, la idea es conversar y llegar un buen acuerdo, el contrato se lo dejamos hasta el 2023 y tenemos que conversar con él.

Sr. Cortés Ossandón: solo quiero aclarar que nosotros habíamos conversado en algún momento que íbamos a tener una y íbamos a visualizar, me parece que se resuelve saltándose al concejo, a mí en lo particular, me parece que no es la forma correcta, por honestidad tengo que decirlo, es una temática que debiese haberse resuelto en conjunto con el concejo y no a espalda del concejo, lo que es super complejo, yo creo que rompe incluso estas relaciones de confianza que de pronto busca desarrollar, a partir de eso tendríamos que ir viendo de qué manera entonces ordenamos nuestro funcionamiento, para que el concejo sea considerado en estas decisiones tan importante y no se nos haga el bypass.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: está el informe jurídico y está la disposición de tener las conversaciones con nuestra jurídico y les pueden explicar perfectamente, porque hubo que hacer esto, puede haber posiciones, pero no me gusta tratar la gente de mentirosa, no me gusta esos calificativos en la mesa, también son complicados para mí, no me gusta decir eso, descalificativo, el nuevo represéntate esta con toda la disposición, se le llamo participara de las reuniones y no hubo las retroalimentación respectiva.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: primero que todo, sería miope no darse cuenta todo lo que genera el Ironman de Pucón, la cantidad de gente que llega son más de 8 millones de dólares que quedan indirectamente en la comuna, si nosotros cuantificamos los cupos que actualmente el convenio, si hay algo que nos favorece es la entrega de cupos en dinero, no es menor, el tema es nosotros como lo hemos realizado, desarrollado, que podría ser entréguelo los 80 millones aproximadamente quizás un poco menos, en planta y no entregamos ningún cupo y vemos un mecanismo que la gente se lo gane, veamos con ficha social de hogares, hay todo un tema que debiésemos analizar en profundidad, segundo, el estallido delictual, social, el nombre que le quieran poner, efectivamente fue un factor de riesgo para todas las actividades comunales, se suspendieron muchas cosas, después la pandemia que es evidente que también se tuvieron que suspender distintas actividades, prestaciones, deportivas, culturales, etc. Que sean desarrollado históricamente en nuestra comuna, por ende yo si estaría dispuesto a que puedan hacer uso de los dos años que este convenio como lo especifica, desde el punto de vista jurídico, el administrador, se pueda desarrollar, ganaríamos todos, lo que si terminado este convenio, el año 2025, quiero proponer un par de cosas, primero cambiar completamente el convenio y negociación, donde se vea tangible platas que pudiesen ocupar, incluso en las mismas actividades deportivas durante el año, segundo,



que nos saquen la carrera y me voy hacer muy cargo lo que digo, porque lo hemos conversado con muchas personas de la sociedad civil, de enero, y que pueda ser en o marzo, tercero, pasado el 2023, 2024 y 2025 que nos desarrollen actividades complementarias, atendiendo esta figura jurídica que les favorece, también tiene que haber algo hoy día, que nos favorezca , 4 o 5 actividades durante el año, más las prestaciones como Club Católica, puedan desarrollar en nuestras escuelas municipales, coordinación de deporte acá, esos términos estaría de acuerdo con este informe jurídico, dos años adicionales fortalezcan nuestra parrilla deportiva durante el año.

Sr. Cortés Ossandón: da lectura informe del viaje de encuentro nacional de concejales y concejalas de chile, entrega el informe del viaje a Osorno.

**PUNTOS VARIOS:**

Sr. Cristian Hernández: fallecieron dos vecinos relevantes Juanito Avilés 105 años y Don Tito Vásquez una gran persona del sector Huife, adhiero hacer un reconocimiento por lo que hicieron por sus sectores.

Segundo, no habíamos tenido respuesta de Vialidad en algunas cosas, como el puente mecano, puente zanjón seco, reposición, reparación de pavimento, hace tres meses que hacia Coilaco alto no va la dirección de Vialidad, lo mismo el camino Quilaco, san Luis, Menetue, hay dos cosas pendientes que es necesario oficiar nuevamente, puchare, Coilaco alto y bajo.

Algunos vecinos de la población Valds, le pedí que oficiaran al municipio, están pidiendo una cámara de vigilancia, por los reiterados asaltos que ha habido en la esquina Engler con Palguin.

Por último, los vecinos de Candelaria los Riscos, me han dicho que hay tres colegios que generan en el mañana taco, congestión, ruptura de los caminos, por la gran cantidad de tráfico en la mañana y que si pueden pedir a través de esta tribuna que vaya la dirección de obras a fiscalizar si cumplen con los permisos de edificación o los inmuebles, eso son mis puntos varios.

Sr. Armin Avilés Arias: 10 de noviembre hicieron llegar al alcalde sobre las diferentes mutualidades, da lectura a la carta, asociación de funcionarios municipales, nos llegó copia a nosotros. Hay que dar respuesta.

Se están sacando adoquines donde se está haciendo nuevas veredas, que se utilice en el colegio Carlos Holzapfel, las que se están sacando, para arreglar las pozas que se forman.

Solicite el listado la cantidad de funcionarios de planta, contrata con su respectivo grados, la cantidad de honorarios con sus detalles del personal por programa y el total de personas que trabajan en los distintos departamentos, solicito informe de vehículos municipales que no están al día sus permisos de circulación, pedí un informe de la junta de vecinos urbano y rural vigente y el ordenamiento, tenemos dos juntas de vecinos cerca y toman un tremendo radio y no están bien distribuidas.

Sr. Cortéz Guarda: quería llamar una mesa de trabajo o comisión de Seguridad, para ver el Plan actualizado Don Ricardo Hidalgo va a presentar.

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE 2022 A LAS 9AM.**

Sr. Cortéz Guarda: Lo otro solicitar maquina rana en Caburgua las ramas se están viendo a la carretera, del Turbio hacia arriba.

Lo otro, tenía una solicitud de parte de la Junta de Vecinos Bomberos de Chile, están pidiendo saber si es que el colegio Raitrai habrá solicitado permiso para un portón corredera que está haciendo para salir por el lado Villa Bomberos de Chile, es probable eso ocurre saquemos del camino internacional se nos va a meter el taco en la villa.

Sra. Verónica Castillo: insistir con el tema del dren en el pasaje los Aromo, se comprometió la municipalidad en hacer ese dren.

Lo otro, los vecinos club de huaso me están pidiendo limpiar el terreno de Huenur, la municipalidad lo puede hacer y después le cobran al dueño. Y colocar una cámara en el callejón 5.

Por último, quisiera agradecer municipalidad Villarrica por haber reconocido a Kiko Castillo en su gran trayectoria como deportista, más de 37 años, un puconino de tomo y lomo y fue reconocido por la Municipalidad de Villarrica, esperamos que acá también se pueda realizar la gestión de reconocer deportistas acá.



**ACUERDOS:**

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°51 DE FECHA 02.11.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE EDUCACIÓN.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DE EDUCACIÓN.
5. SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN EL DÍA LUNES DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL ORD 318 DE SECPLAC A LAS 9:00 HRS.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD N°319 DE SECPLAC.
7. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL PLASAM EL LUNES 21 DE NOVIEMBRE 2022 A LAS 10:30HRS.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. N°83 DE RENTAS Y PATENTES.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°228 DE DIDEKO.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°67 Y N°68 DE DAOMA.
11. CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y SOMBRILLAS PARA TERRAZAS COMERCIAL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN LA COMUNA DE PUCÓN. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA NO SE ENCUENTRA CONECTADA.
12. SE DA AUDIENCIA AL COMITÉ APICOLA DE LA COMUNA DE PUCÓN EL DÍA MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE 2022
13. CON 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA QUE PUEDA ASISTIR LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO A LA INVITACIÓN DEL LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES PARA EL DIA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE, SANTIAGO HA SEMINARIO.
14. CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA APROBACIÓN DEL DELEGADO CABURGUA SR. JULIO BARRIAGA.
15. CON 5 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MEMORANDUM N°234 DE DIDEKO. LA CONCEJALA DANIELA NO SE ENCUENTRA CONECTADA.
16. CON 3 VOTOS EN CONTRA SE RECHAZA PADEM 2023, LOS CONCEJALES RICARDO CORTÉS, ARMIN AVILES Y VERONICA CASTILLO NO APRUEBAN, POR NO TENER LA RESPUESTA QUE SOLICITARON, APRUEBA EL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ Y CLAUDIO CORTÉZ.
17. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE 2022 A LAS 9AM.

SE LEVANTA SESIÓN 14:59 Hrs

GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHIMIDT

PRESIDENTE (S)

